



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

INVITACIÓN PRIVADA No. 014 – 2017

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO CON CAPACIDAD DE 8000m3 Y LA ESTACIÓN DE BOMBEO - SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

En Chía, siendo las 2:00 P.M., del día veintiocho (28) de Agosto de 2017, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHÍA E.S.P., con el fin de evaluar las propuestas presentadas dentro de la Invitación Privada No. 014 de 2017.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHÍA E.S.P. realizó la publicación de la Invitación Privada No. 014 de 2017, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 014 de 2017 y realizar la apertura de los sobres. Se presentaron (2) ofertas.

PROPONENTE	NIT
CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHÍA	_____
EDGAR HENRY SOLER RUBIO	CC: No. 6760332

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 014 de 2017.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHÍA				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1 - 3	
Certificado de existencia y representación legal	X		12 - 14 30 - 31	Teniendo en cuenta que una de los consorciados es una persona natural se contara como experiencia la fecha de expedición de la tarjeta profesional y el certificado del consejo nacional profesional de ingenieros COPNIA
Original de la garantía de seriedad de la propuesta	X		5 - 10	



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1
Fecha: Agosto 11 de 2015
Código: GJU Pt04

Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes		X	17 - 20	Se debe allegar planilla por parte del señor ORLANDO RAMÍREZ SUAREZ, donde se encuentre afiliado y al día en el pago de aportes a los parafiscales.
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar	X		22 - 23	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		25 - 26	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación Vigente	X		33 - 35	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación Vigente	X		37 - 39	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		41 - 42	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		44 - 45	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		47 - 51	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X		53 - 55	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal			57	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		62 - 278	
Carta de compromiso anticorrupción	X		28	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHÍA**, representada por: **ORLANDO RAMIREZ SUAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogotá D.C. **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **NO HABILITA JURIDICAMENTE**

PROPONENTE 2: EDGAR HENRRY SOLER RUBIO				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el proponente, el gerente y/o representante legal	X		1 - 2	
Certificado de existencia y representación legal	X		54 - 55	Teniendo en cuenta que el oferente es una persona natural se contara como experiencia la fecha de

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 11 de 2015
		Código: GJU Pt04

				expedición de la tarjeta profesional y el certificado del consejo nacional profesional de ingenieros COPNIA
Original de la garantía de seriedad de la propuesta	X		3 - 12	
Autorización de la junta o asamblea de socios	N/A			
Certificado de pago de aportes	X		13	
Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades para contratar	X		14	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica	X		15	
Fotocopia de la libreta militar del proponente o representante Legal de la persona jurídica	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente	X		16	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente	X		17	
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	X		18	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN	X		22	
Formato único hoja de vida (natural y/o jurídica)	X		19 – 21	
Declaración de bienes y rentas para personas naturales y/o declaración de renta para personas jurídicas, formato 110 DIAN	X		23	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP	X		26 - 53	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		24 - 25	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **EDGAR HENRRY SOLER RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6760332 de Tunja. **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURIDICAMENTE**

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

PROPONENTE 1: CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHÍA			
Indicador	TOTALES		Observaciones



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1
Fecha: Agosto 11 de 2015
Código: GJU Pt04

	ORLANDO RAMIREZ	TAYFER DE COLOMBIA	PONDERADO	
	90%	10%	100%	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	3,43	13,20	4,41	El índice de liquidez es mayor a dos (2), por lo tanto CUMPLE .
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E= Pasivo Total/Activo Total*100	6%	11%	7%	El índice de endeudamiento es menor a cincuenta 50%, por lo tanto CUMPLE .
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	57.941.282	1.671.808.572	219.328.011,00	El presupuesto oficial es la suma de \$289.223.391 por lo tanto el Capital de Trabajo es mayor al 50 % del P.O y por lo tanto CUMPLE .
			1.729.749.854,00	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHIA**, representada por: **ORLANDO RAMIREZ SUAREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogotá D.C. **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURIDICAMENTE**.

Indicador	PROPONENTE 1: EDGAR HENRRY SOLER RUBIO				Observaciones
	VALOR	Resultado	C	NC	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente	206,952,000 15,000,000	13.80	X		El índice de liquidez es mayor a 2.0, por lo tanto CUMPLE .
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E= Pasivo Total/Activo Total*100	15,000,000 1,038,952,000	1%	X		El índice de endeudamiento es Menor a cincuenta 50%, por lo tanto CUMPLE .
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	206,952,000 15,000,000	191,952,000	X		El presupuesto oficial es la suma de \$289.223391 y el Capital de Trabajo es mayor a 50% del valor del Contrato por lo tanto CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **EDGAR HENRRY SOLER RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6760332 de Tunja **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURIDICAMENTE**.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA PROBABLE

De acuerdo al numeral 3.4 Experiencia Probable se estableció que:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (05) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

Nº	Proponente	Nº Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
1	CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHÍA	TAYFER DE COLOMBIA LTDA. 6 AÑOS ORLANDO RAMIREZ SUAREZ 23 AÑOS	R054215199. Constituido el 28 de Diciembre de 2005 e inscrito el 26 de Septiembre de 2011 Se acredita la especialidad probable del proponente con la tarjeta profesional de ingeniero, expedida por COPNIA el 19 de Mayo de 1994	Certificado Cámara de Comercio Tarjeta profesional del ingeniero.	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHÍA**, representada por: **ORLANDO RAMIREZ SUAREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogotá D.C. **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURIDICAMENTE**.

Nº	Proponente	Nº Años	No. De Matricula	Documento de Acreditación	Cumple/No cumple
2	EDGAR HENRY SOLER RUBIO	18 AÑOS	Se acredita la especialidad probable del proponente con la tarjeta profesional de ingeniero, expedida por COPNIA el 16 de Junio de 1999.	Tarjeta profesional del ingeniero.	CUMPLE

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **EDGAR HENRY SOLER RUBIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6760332 de Tunja. **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA JURIDICAMENTE**.

3.5 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de Instalación y/o construcción y/o Puesta En Marcha de obras hidráulicas y/o de Infraestructura, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria de los contratos sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial del mismo.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU Pt04

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar una de las siguientes alternativas:

- ❖ Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, y manifestación del cumplimiento a satisfacción, o
- ❖ Acta de liquidación del contrato.
- ❖ Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.

Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROponente 1: CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHÍA

Contrato	Objeto	Duración	Folios	Valor S.M.L.M.V
ACUEDUCTO DE BOGOTÁ Contrato de obra 2-01-32100-0620-2011	RENOVACIÓN REDES LOCALES DE ACUEDUCTO DE LOS BARRIOS DE LA ESTRELLA Y LA SOLEDAD, UBICADOS EN EL SECTOR HIDRÁULICO 17 DE LA ZONA 2	Des de 9/5/2012 Hasta 8/8/2012	281 - 283	909.83 S.M.L.M.V
ACUEDUCTO DE BOGOTÁ Contrato de Obra No. 2-01-30500-0632-2009.	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y PROLONGACIÓN DE LA RED MENOR DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO COSTA RICA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TIBABUYES Y DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO NUEVO CORINTO, EN LA LOCALIDAD DE SUBA	Desde 17/3/2010 Hasta 16/07/2010	284 - 286	792,09 S.M.L.M.V
ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN TALUDES PRESA	Desde 15/2/2012 Hasta 18/07/2012	289 - 290	823.54 S.M.L.M.V



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU P104

PROPONENTE 1: CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHÍA

Contrato	Objeto	Duración	Folios	Valor SMMLV
Contrato de obra 2-01-25500-0545- 2011	CANTARRANA			

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHÍA**, representada por **ORLANDO RAMIREZ SUAREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 79.239.261 de Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente **HABILITA TÉCNICAMENTE**.

PROPONENTE 2: EDGAR HENRRY SOLER RUBIO

Contrato	Objeto	Duración	Folios	Observación
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Numero de Contrato 721-2012	Ejecutar a predios unitarios sin formula de reajuste, a monto agotable, las obras requeridas para la ADECUACIÓN Y MEDIDAS DE RECUPERACION EN PREDIOS UBICADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DEL BARRIO CORINTO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL, A TRAVES DE ACCIONES TECNICAS Y SOCIO - AMBIENTALES, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en este pliego de condiciones, en especial con las establecidas en los anexos técnicos y de gestión social.	Desde 12/08/2012 hasta 29/05/2013	57	

OBSERVACION: Que una vez revisada la certificación allegada por el proponente de ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Contrato número 721-2012, esta No se tendrá en cuenta como requisito para acreditar experiencia específica, debido a que su objeto no tiene relación con lo requerido en los pliegos de condiciones.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por **EDGAR HENRRY SOLER RUBIO** identificado con Cedula de ciudadanía No. 6.760.332, [REDACTED] con los requisitos técnicos y en consecuencia, el proponente [REDACTED]



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 11 de 2015

Código: GJU P104

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROponente	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO
	CONSORCIO OBRAS COMPLEMENTARIAS ACUEDUCTO CHÍA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	EDGAR HENRRY SOLER RUBIO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

El presente informe se publicará dentro del término establecido en el cronograma, en el cual se podrá subsanar las observaciones jurídicas aquí planteadas, como quieran que se tratan de exigencias subsanables, ya no son objeto de ponderación ni de puntuación, por ello el proponente podrá presentar los documentos correspondientes y efectuar las aclaraciones a lugar dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Cordialmente,


ANDRÉS JULIÁN FERNÁNDEZ CASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica


HECTOR ALFONSO PEÑA TARAZONA
Director Administrativo y Financiero


NELSON AUGUSTO PLATA ARANGO
Director Técnico Operativo de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.